

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14742** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

En el procedimiento demanda 1634/2009, ejecución 164/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Oleksandra Ovchar contra La Retoucherie de Manuela, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 20/04/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado La Retoucherie de Manuela, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.125'19 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110030239-1